



**DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN  
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**DIRECCIÓN DE INSTITUCIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE  
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ESTADOS Y MUNICIPIOS**

**INMUJERES/OFICIO/DGIPEG/DIPPEGEM/001-072/2017**

México, D.F. a 13 de febrero de 2017

**ANNELIZA PADILLA LOZA  
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES  
EN SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO  
P R E S E N T E**

Por este medio, le informo que personal de la Dirección de Institucionalización y Promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios, llevó a cabo la revisión del informe de cierre, producto y evidencias del proyecto denominado "AGENDA CIUDADANA PARA LA IGUALDAD EN SAN DIEGO DE ALEJANDRIA", que se presentó en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género emisión 2016 y determinó que la documentación cumple con lo establecido en el numeral 13 de las Reglas de Operación publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de diciembre de 2015; por lo anterior se expide el presente **oficio de terminación de proyecto**.

Es importante considerar que el presente oficio no exime a la Instancia Municipal de las Mujeres de las responsabilidades que puedan derivarse de intervenciones, auditorías, investigaciones de gabinete o de campo al proyecto autorizado por parte de los órganos de auditoría y control competentes.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
**MARIA DE LA PAZ LÓPEZ BARAJAS  
DIRECTORA GENERAL**

C.C.P. **Lic. Lorena Cruz Sánchez**. Presidenta del Instituto Nacional de la Mujeres.  
**Lic. Marcela Eternod Arámburu**, Secretaria Ejecutiva.  
**Mtra. Rocío Ivonne Pérez Martínez**. Directora General de Administración y Finanzas.  
**Lic. Pablo Navarrete Gutiérrez**. Coordinador de Asuntos Jurídicos.  
**Lic. Marco Antonio Díaz Morales**. Director de Institucionalización y Promoción de la PEG en Estados y Municipios.

MADM/OFNR

